



1 -entregan cuyo tenor literal y que transcribo es el

2 siguiente: " S E Ñ O R N O T A R I O " :En su Re-

3 gistro de escrituras públicas,sírvase incorporar la -

4 siguiente de aumento de capital y reforma de Estatutos

5 -que ocurre en la compañía " Agroindustrias Quinindé -

6 AIQUISA S.A." .- P R I M E R A .-COMPARECIENTES:Seño-

7 res Jorge Dávalos Cevallos y Fernando Morlás Benítez

8 en sus respectivas calidades de Presidente y Gerente

9 General de " Agroindustrias Quinindé - AIQUISA S.A.".

10 Los comparecientes son ecuatorianos , casados , mayo-

11 res de edad ,domiciliados en este cantón el señor Dá

12 valos y en Quinindé el señor Morlás.Se adjuntan sus

13 nombramientos.- S E G U N D A : ANTECEDENTES : a ) -

14 " Agroindustrias Quinindé - AIQUISA S.A." , se - -

15 constituyó mediante escritura pública de veinti--

16 tres de Julio de mil novecientos ochenta y uno , --

17 ante el Notario Décimo Primero del Cantón Quito , -

18 Doctor Rodrigo Salgado .Fue aprobada por la Su--

19 perintendencia de Compañías mediante Resolución nú-

20 mero diez mil seiscientos treinta y uno , de tres -

21 de Septiembre de mil novecientos ochenta y uno . --

22 Consta inscrita en el Registro Mercantil , Regis- -

23 tro de la Propiedad de Rosa Zárate , el quince de

24 Septiembre de mil novecientos ochenta y uno , con -

25 el número uno del repertorio número mil ochenta --

26 y seis .Su capital actual es de siete millones -

27 cien mil sucres .La compañía es ecuatoriana ; b )

28 La Junta General extraordinaria de socios de la -



1  
2 - compañía , realizada el ocho de Octubre de mil  
3 novecientos ochenta y uno , aprobó un aumento de  
4 capital en la suma de cuatro millones cuatrocientos  
5 mil sucres ; o sea hasta llegar a la suma de  
6 once millones quinientos mil sucres . La publica--  
7 ción que dispone el Artículo ciento noventa y --  
8 cuatro de la Ley de Compañías se realizó el nueve  
9 de Noviembre de mil novecientos ochenta y uno , -  
10 en el Diario El Comercio de Quito ; c) Posterior-  
11 mente , la junta general extraordinaria de socios  
12 de la compañía realizada el veintiseis de Julio -  
13 de mil novecientos ochenta y dos , resolvió modi-  
14 ficar la cuantía de aumento de capital aprobada -  
15 en la Junta mencionada en el literal anterior . -  
16 Se aprobó un aumento de siete millones cuatrocientos  
17 mil sucres ; o sea , hasta llegar a la suma -  
18 de catorce millones quinientos mil sucres . Se --  
19 aclara que esta Junta de veintiseis de Julio de -  
20 mil novecientos ochenta y dos , simplemente modi-  
21 ficó la cuantía del aumento, aprobado en la Junta  
22 general de ocho de Octubre de mil novecientos o-  
23 chenta y uno, referida en el literal anterior , -  
24 dejando con plena validez a los depósitos hechos  
25 a raíz de la publicación de nueve de Noviembre de  
26 mil novecientos ochenta y uno , realizada en el -  
27 Diario " El Comercio " . De todos modos , esta Jun  
28 ta de veintiseis de Julio de mil novecientos ochen

1 -ta y dos , también resolvió hacer la publicación  
2 que indica el artículo ciento noventa y cuatro de  
3 la Ley de Compañías , publicación que se realizó  
4 el tres de agosto de mil novecientos ochenta y dos,  
5 en " El Periódico de Medio Día " de Quito ; d) Cuar  
6 do se iniciaba el trámite por el aumento de capi-  
7 tal a la suma de catorce millones quinientos mil -  
8 sures , razones financieras obligaron a aprobar -  
9 un nuevo aumento , hasta la suma de dieciocho millo  
10 nes de sures , es decir , un aumento de tres mi-  
11 llones quinientos mil sures .La Junta que aprobó  
12 este aumento y ratificó los anteriores aumentos  
13 es de trece de agosto de mil novecientos ochenta y  
14 tres; e) La Junta General ordinaria de accionistas  
15 de esta misma Compañía realizada el quince de Mar-  
16 zo demil novecientos ochenta y seis , aprobó otro  
17 aumento , por la suma de veinticuatro millones de  
18 sures ( S/. 24'000.000,00 ) ; f) Es decir que con  
19 este último aumento el capital de la compañía se -  
20 decidió que llegue a la suma de cuarenta y dos -  
21 millones de sures ; g) La publicación que trata  
22 el artículo ciento noventa y cuatro de la Ley de -  
23 Compañías , respecto de este tramo de veinticuatro  
24 millones de sures se realizó el trece de Junio -  
25 de mil novecientos ochenta y seis , en el Diario  
26 " El Comercio " de la ciudad de Quito ; h) También  
27 la indicada Junta de quince de Marzo de mil nove-  
28 cientos ochenta y seis , aprobó algunas reformas -



1  
2 - al Estatuto de la Compañía .- T E R C E R A :  
3 OBJETO : Con todos los antecedentes expuestos -  
4 los comparecientes , en las calidades que - -  
5 se presentan , proceden en esta escritura -  
6 a efectivizar y ejecutar todos los actos - 04  
7 sociales descritos .En consecuencia , a-  
8 partir de la inscripción de este instru- -  
9 mento quedarán vigentes el nuevo capital  
10 y las reformas introducidas al Estatuto -  
11 de la Compañía . - C U A R T A : CONS-  
12 TANCIAS LEGALES : a ) Durante el proceso  
13 interno de la compañía de los diferen- -  
14 tes tramos del aumento de capital , se cum  
15 plieron con todos los requisitos lega-  
16 les que en cada caso se exigen ; b) Las-  
17 fuentes utilizadas para este aumento de  
18 capital son las siguientes : Aporte en nu  
19 merario , reserva legal , capitalización -  
20 de utilidades y saldo por pargo ; c) Se  
21 deja expresa constancia de la decisión-  
22 de los accionistas de la compañía , de --  
23 cancelar el saldo del capital suscrito  
24 y no pagado en el plazo máximo de treinta-  
25 días posteriores a la inscripción de es-  
26 ta escritura ; d) Todas las personas que-  
27 suscriben este aumento de capital son ecua  
28 torianas .- Q U I N T A : CUADROS : Se proto-

1  
2  
3  
4  
5  
6  
7  
8  
9  
10  
11  
12  
13  
14  
15  
16  
17  
18  
19  
20  
21  
22  
23  
24  
25  
26  
27  
28

-colizan los siguientes cuadros , elaborados

por Presidente y Gerente General , de --

acuerdo con la facultad que reciben en las

respectivas Juntas : Cuadro Uno : Fuentes

del Aumento ; Cuadro Dos : Distribución -

final del capital incluyendo el inicial -

los aumentos y el ingreso de los nuevos -

accionistas : C U A D R O N U M E R O -

U N O : F U E N T E S P A R A E L A U M E N T O D E -

CAPITAL DE " AGROINDUSTRIAS QUININDE -

AIQUISA S.A. : - - - - -

1.- Aporte en

Numerario 3/. 10'900.000,00

2.- Capitalización de

Utilidades hasta

mil novecientos

ochenta y cinco 13'655.039,62

3.- Capitalización de

Reserva Legal 1'862.368,60

4.- Saldo por pagar

8'482.591,78

T O T A L : 34'900.000,00

f i r m a d o ) El Presidente . - f i r -

m a d o ) Gerente General . - - -

C U A D R O N U M E R O D O S : D I S

TRIBUION FINAL DEL CAPITAL , INCLUYENDO EL -

INICIAL , LOS AUMENTOS Y EL I N G R E -

S O DE LOS N U E V O S ACCIO--

NISTAS : - - - - -

CUADRO 2 .- DISTRIBUCION FINAL DEL CAPITAL, INCLUYENDO EL INICIAL, LOS AUMENTOS Y EL INGRESO **05**  
 LOS NUEVOS ACCIONISTAS

COMP. No. Acc.	ACCIONISTA:	PAGADO: CAPITAL		CAPITAL SUSCRITO AUMENTO	TOTAL NUEVO CAPITAL	UTILIDADES NO REPARTI RESTEVA		PAGO EFECTIVO	CAPITAL POR PAGAR
		INICIAL				DES 84/85	LEGAL		
01- 1220	Alava Zambrano Americo	250.000		970.000	1'220.000	420.810.00	65.577.50	126.600	297.612.50
02- 976	Aguirre Racines Jose Alf.	200.000		776.000	976.000	384.648.00	52.462.00	100.000	238.890.00
03- 219	Aguilar Loayza Francisco	50.000		169.000	219.000	96.162.00	13.115.50	-	59.722.50
04- 277	Aguilar Murillo Hilson	50.000		194.000	244.000	96.162.00	13.115.50	25.000	59.722.50
05- 976	Cavallos Arizala Maria E.	200.000		776.000	976.000	384.648.00	52.462.00	100.000	238.890.00
06- 219	Cifuentes Larrea Hugo G.	50.000		169.000	219.000	96.162.00	13.115.50	-	59.722.50
07- 249	Cifuentes Larrea Reul G.	50.000		199.000	249.000	96.162.00	13.115.50	30.000	59.722.50
08- 269	Cedeño Vera Luis Mario	50.000		217.000	269.000	96.162.00	13.115.50	50.000	59.722.50
09- 269	Cedeño Vera Luis Mario	50.000		219.000	269.000	96.162.00	13.115.50	50.000	59.722.50
10- 269	Celley Gotsching Walter	50.000		219.000	269.000	96.162.00	13.115.50	50.000	59.722.50
11- 926	Chadiak Kitz Juan A.	200.000		776.000	976.000	384.648.00	52.462.00	50.000	238.890.00
12- 3190	Davalos Cavallos Jorge	500.000	2'630.000	3'190.000	3'190.000	961.620.00	131.155.00	1000.000	527.225.00
13- 277	Eusse Pardo Teresa E.	50.000		194.000	244.000	96.162.00	13.115.50	25.000	59.722.50
14- 482	Espinosa Cardenas Jorge	50.000		432.000	482.000	96.162.00	13.115.50	262.000	60.722.50
15- 344	Espinosa Cardenas Jose M.	50.000		294.000	344.000	96.162.00	13.115.50	125.000	59.722.50
16- 2521	Franco Coello Carlos E.	450.000	2'071.000	2'521.000	2'521.000	365.458.00	110.039.50	550.000	527.502.50
17- 219	Fuentes P. Rafael Segundo	50.000		169.000	219.000	96.162.00	13.115.50	-	59.722.50
18- 219	Gossman Quintero Diana M.	50.000		169.000	219.000	96.162.00	13.115.50	-	59.722.50
19- 2790	Hernandez Villota Salomon	500.000	2'290.000	2'790.000	2'790.000	961.620.00	131.155.00	600.000	527.225.00
20- 251	Intriago Fazzino Colina B.	50.000		201.000	251.000	96.162.00	13.115.50	32.000	59.722.50
21- 2152	Ibarra Taddeero Angel A.	400.000	1'752.000	2'152.000	2'152.000	769.226.00	104.924.00	400.000	477.780.00
22- 219	Lopez del Castillo Bayron	50.000		169.000	219.000	96.162.00	13.115.50	-	59.722.50
23- 488	Mattos Gonzalez Leonidas	100.000		383.000	483.000	192.324.00	26.231.00	50.000	119.775.00
24- 976	Macias Vera Aurelio A.	200.000		776.000	976.000	384.648.00	52.462.00	100.000	238.890.00
25- 1076	Moya Ortaza Jacobo U.	200.000		876.000	1'076.000	384.648.00	52.462.00	200.000	238.890.00
26- 3528	Morlas Peritez Fernando	600.000	2'928.000	3'528.000	3'528.000	1'153.979.62	157.353.60	900.000	716.656.60
27- 277	Moncayo Cavallos Magdalena	50.000		194.000	244.000	96.162.00	13.115.50	25.000	59.722.50
28- 1814	Moncayo Cavallos Virginia	300.000	1'514.000	1'814.000	1'814.000	578.972.00	78.692.00	500.000	358.335.00
29- 277	Moncayo Cavallos Ruth	50.000		194.000	244.000	96.162.00	13.115.50	25.000	59.722.50
30- 277	Moncayo Cavallos Maria	50.000		194.000	244.000	96.162.00	13.115.50	25.000	59.722.50
31- 1952	Moncayo Cavallos Ricardo	400.000	1'552.000	1'952.000	1'952.000	769.226.00	104.924.00	200.000	477.780.00
32- 823	Moncayo Moncayo Marino	200.000		623.000	823.000	384.648.00	52.462.00	-	185.890.00
33- 344	Moreno Baroja Rafael A.	50.000		294.000	344.000	96.162.00	13.115.50	125.000	59.722.50
34- 219	Mata Yarovit Augusto	50.000		169.000	219.000	96.162.00	13.115.50	-	59.722.50
35- 219	Mata Yarovit Rodrigo	50.000		169.000	219.000	96.162.00	13.115.50	-	59.722.50
36- 294	Olrorico Lamayo Tomas P.	50.000		244.000	294.000	96.162.00	13.115.50	75.000	59.722.50
37- 488	Ortega Jaramillo Guiller	100.000		383.000	483.000	192.324.00	26.231.00	50.000	119.775.00
38- 219	Paz y Mendo Cavallos Mario	50.000		169.000	219.000	96.162.00	13.115.50	-	59.722.50
39- 563	Palacios Roman Francisco	100.000		483.000	583.000	192.324.00	26.231.00	125.000	119.775.00
40- 757	Pinto Benitez Galo Rodi	150.000		607.000	757.000	282.486.00	39.376.50	100.000	179.167.00
41- 344	Rodriguez Ibarra Segundo	50.000		294.000	344.000	96.162.00	13.115.50	125.000	59.722.50
42- 438	Rosero Barraquato Carlos	100.000		383.000	483.000	192.324.00	26.231.00	-	119.775.00
43- 219	Soto Heredia Franco Manuel	50.000		169.000	219.000	96.162.00	13.115.50	-	59.722.50
44- 219	Soto Heredia Edgar	50.000		169.000	219.000	96.162.00	13.115.50	-	59.722.50
45- 876	Vaca Lopez Estela B.	200.000		876.000	1'076.000	384.648.00	52.462.00	-	238.890.00
46- 488	Cifuentes Najera Eusto	100.000		383.000	483.000	192.324.00	26.231.00	50.000	119.775.00
47- 588	Chavez Montalvo Rodrigo	100.000		483.000	583.000	192.324.00	26.231.00	150.000	119.775.00
48- 477	Davalos Cantero Silvia	50.000		423.000	473.000	96.162.00	13.115.50	200.000	127.722.50
49- 783	Jaramillo Valledares Julia	100.000		683.000	783.000	192.324.00	26.231.00	350.000	119.775.00
50- 219	Veloz Carr Milton	50.000		169.000	219.000	96.162.00	13.115.50	-	59.722.50
51- 438	Vera Barrios Guido	100.000		383.000	483.000	192.324.00	26.231.00	-	119.775.00
52- 100	Alava Mondés Gustavo	--		100.000	100.000			100.000	

S/

COMP. No.				PAGADO		TOTAL	UTILIDADES		PAGO	CAPITAL
				CAPITAL	SUBSISTEN		NO REPARTI	RESERVA		
				INICIAL	ADICION	ORIGINAL	DEL 84/85	LEGAL	EFFECTIVO	POR PAGAR
53-	50	Andrade	Arteaga Agustín	--	50.000	50.000			50.000	
54-	50	Arroyo	Carlos	--	50.000	50.000			50.000	
55-	100	Cortez	Roberto Mino	--	100.000	100.000			100.000	
56-	50	Chavez	de la Reina Carlota	--	50.000	50.000			50.000	
57-	100	Donoso	Porta Eduardo	--	100.000	100.000			100.000	
58-	400	Echeverri	Heresa	--	400.000	400.000			400.000	
59-	200	Egas	Benavides Fausto	--	200.000	200.000			200.000	
60-	100	Escobar	Paredes Adrián	--	100.000	100.000			100.000	
61-	50	Frutos	Chacón Alfredo	--	50.000	50.000			50.000	
62-	100	Galerza	Galvache Julio A.	--	100.000	100.000			100.000	
63-	100	Gallardo	Meire Marcos	--	100.000	100.000			100.000	
64-	100	García	Arcecelo	--	100.000	100.000			100.000	
65-	200	García	Rojas Reinado	--	200.000	200.000			200.000	
66-	200	Granje	Villalobos Hugo	--	200.000	200.000			200.000	
67-	100	Ibarra	Escudero Jorge	--	100.000	100.000			100.000	
68-	50	Jaramillo	Valladares José	--	50.000	50.000			50.000	
69-	70	Lovato	Andrade Antonio	--	70.000	70.000			70.000	
70-	100	Ludeña	Pobles Carmelo	--	100.000	100.000			100.000	
71-	50	Luzuriaga	Huerrero Gonzalo	--	50.000	50.000			50.000	
72-	50	Moncada	Sánchez María	--	50.000	50.000			50.000	
73-	50	Moncayo	Cavallos Ray	--	50.000	50.000			50.000	
74-	100	Naranjo	de Palacios Martha	--	100.000	100.000			100.000	
75-	50	Noroña	Carlos	--	50.000	50.000			50.000	
76-	200	Ordoñez	María	--	200.000	200.000			200.000	
77-	200	Pineda	Andrés	--	200.000	200.000			200.000	
78-	50	Pons	Vicentino José	--	50.000	50.000			50.000	
79-	150	Ulloa	Vicentino Jaime	--	150.000	150.000			150.000	
80-	600	Unda	Caparruca Abel	--	600.000	600.000			600.000	
81-	130	Rodríguez	Revelo José	--	130.000	130.000			130.000	
82-	100	Centro	Agela Cantoral Guininda	--	100.000	100.000			100.000	
4.200				7.100.000	31.900.000	42.000.000	13.655.039,62	1.862.368,60	10.900.000	31.82591,7

*José Fontalba*

*Bar*

S/ \_\_\_\_\_



1 S E X T A : Como parte integrante de esta es-  
2 critura , a continuación se transcriben copias  
3 certificadas del acta de la Junta extraordinaria  
4 de trece de agosto de mil novecientos ochenta -  
5 y tres , del acta de quince de marzo de mil no-  
6 vecientos ochenta y seis , del acta de veinti-  
7 seis de Julio de mil novecientos ochenta y dos  
8 y de las reformas aprobadas al Estatuto .- - -  
9  
10 ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIO  
11 NISTAS DE AGROINDUSTRIAS QUININDE AIQUISA S.A.  
12 FECHA : Sábado trece de Agosto de mil novecien-  
13 tos ochenta y tres; LUGAR : La sesión se ins-  
14 tala en el Sindicato Cantonal de Choferes de --  
15 Quinindé. ;HORA: La sesión se instala a las --  
16 tres horas cincuenta minutos de la tarde . --  
17 INSTALACION : Por ausencia del Presidente , los  
18 accionistas piden que dirija la sesión el señor  
19 General (r) Américo Alava .El Director pide que  
20 se constate el quórum al señor Jorge Dávalos,  
21 Gerente General y quien actuará como secretario.  
22 El secretario constata que sí existe el quórum -  
23 para lo cual se confecciona una lista de accio--  
24 nistas asistentes , con su número de votos , --  
25 que corresponde al capital pagado .Esta lista -  
26 firman Director y Secretario y se incorpora a -  
27 los anexos del libro de actas .El Director de-  
28 clara instalada la sesión a la hora indicada .

1 Asiste el Comisario de la compañía , señor Car-  
2 los Franco ; ORDEN DEL DIA :El Director dispone de  
3 inmediato la lectura del orden del día , el mis-  
4 mo que consta en la siguiente convocatoria. La -  
5 - presente convocatoria se publicó en el Diario --  
6 - El Tiempo ,el veintiuno de Julio de mil novecien  
7 -- tos ochenta y tres ." Agroindustria Quinindé --  
8 AIQUISA S.A. Convócase a los accionistas de -  
9 -AGROINDUSTRIAS QUININDE AIQUISA S.A. a la Jun-  
10 ta General Extraordinaria que tendrá lugar el día  
11 . . sábado trece de Agosto de mil novecientos ochenta  
12 y tres a las tres de la tarde , en el Local de -  
13 - la Compañía , situado en la calle Simón Plata To-  
14 rres sin número Quinindé .Se convoca especial-  
15 mente al Comisario de la Compañía ,señor Carlos  
16 - Eduardo Franco. El Orden del Día es el siguien-  
17 te: Uno .- Informe del Comisario de la Compañía;  
18 Dos . Informe del Gerente General de la Compañía;  
19 Tres .- Conocimiento y resolución sobre el balan-  
20 ce de la Compañía ; Cuatro : Elección de miembros  
21 del Directorio de la Compañía , de Presidente y  
22 Gerente General y Comisario ; Cinco : Autoriza--  
23 -- ciones especiales a los miembros de la Adminis--  
24 -- tración ; Seis : Resolución definitiva sobre el  
25 aumento de capital de la Compañía .Pasos a dar-  
26 se ; Siete .Resolución definitiva sobre la reforma  
27 de Estatuto .Pasos a darse .El balance y los in-  
28 formes se encuentran a disposición de los seño--



1  
2  
3  
4  
5  
6  
7  
8  
9  
10  
11  
12  
13  
14  
15  
16  
17  
18  
19  
20  
21  
22  
23  
24  
25  
26  
27  
28

-res accionistas en el indicado local de la -  
 Compañía . Quinindé , veinte de Julio de mil-  
 novecientos ochenta y tres .- Jorge Dávalos -  
 Cevallos - Gerente General " .- PUNTO UNO : -  
 Informe del Comisario de la Compañía .- El --  
 Comisario de la compañía presente su informe  
 sobre el movimiento económico de la compañía  
 de parte del año mil novecientos ochenta y -  
 uno y sobre el año mil novecientos ochenta y  
 dos , en el que manifiesta su conformidad --  
 con la forma de llevar la contabilidad y la  
 veracidad de las cuentas .El informe es --  
 aprobado por unanimidad de los presentes . -  
 El Director dispone que el mismo se agregue -  
 al Libro de Expedientes .- PUNTO DOS .- In--  
 forme del Gerente General de la Compañía .-  
 El Gerente General de la compañía señor Jorge  
 Dávalos presente ; así mismo , su informe so-  
 bre las actividades de la compañía en el --  
 último ejercicio , mil novecientos ochenta y  
 dos y parte de mil novecientos ochenta y uno,  
 destacándose el hecho de que la empresa aún -  
 no entra en la etapa de producción .Eso si --  
 las instalaciones de la fábrica están suma- -  
 mente adelantadas ,siendo muy próxima la ini-  
 ciación de las operaciones .El informe es --  
 aprobado unánimemente ; y , así mismo , se -

07

1 - - dispone su archivo en el libro de expedientes .  
2 PUNTO TRES .- Conocimiento y Resolución sobre el -  
3 Balance de la Compañía .El Director indique que  
4 el balance se ha puesto en conocimiento de los --  
5 socios y que en esta ocasión pide el pronuncia- -  
6 miento oficial sobre el mismo . Los accionistas -  
7 aprueban por unanimidad el balance , del cual es -  
8 dispuesto su incorporación al libro de expedien--  
9 tes y a la contabilidad en general .- PUNTO CUA--  
10 TRO .-Elección de Miembros del Directorio de la --  
11 Compañía de Presidente ,Gerente General y Comi--  
12 sario .El accionista Arquitecto Ricardo Moncayo  
13 mociona que se vote por la lista ya acordada pre  
14 viamente por los socios , a fin de ganar tiempo -  
15 en el desarrollo de la Junta. Los accionistas --  
16 así convienen , eligiendo unánimemente a las si-  
17 guientes personas .Se elige como Presidente al -  
18 señor Fernando Morlás Benítez .Como Gerente Gene-  
19 ral al señor Jorge Dávalos Cevallos ( reelecto ).  
20 Vocales Principales : Fernando Moncayo ( reelecto )  
21 señor Américo Alava Zambrano ( electo ) ; señor -  
22 Marino Moncayo ( electo ) ; señor Rafael --  
23 Moreno Baroja ( electo ) .- Vocales Suplen--  
24 tes : Ingeniero Arnulfo Ibarra Escudero - -  
25 ( electo ) señor Leonidas Vicente Mattos Gonzá--  
26 lez ( electo ) ; señor Francisco Aguilar Loaiza  
27 ( reelecto ) ; señor Cólón Intriago Pazmiño (elec  
28 to ) .-Comisario : señor Carlos Franco Coello - -



1 - ( reelecto ) . Secretaría emitirá los nombra-  
2 mientos respectivos .- PUNTO CINCO .- Autoriza-  
3 ciones especiales a los miembros de la Adminis-  
4 tración .-El Gerente General de la Compañía so-  
5 licita la autorización necesaria para limitar -  
6 los bienes de la compañía en favor de las entida-  
7 dades financieras y por operaciones de este ti-  
8 po en beneficio de la compañía. Con este antece-  
9 dente , por propuesta del Arquitecto Ricardo Monca-  
10 yo, se aprueba unánimemente la siguiente moción:  
11 " Los accionistas autorizan al Presidente y Geren-  
12 te General de la compañía constituyan hipotecas  
13 y prendas sobre los bienes de la compañía , en -  
14 respaldo de créditos que otorguen empresas fi-  
15 nancieras , en beneficio de ALQUISA S.A. , Las -  
16 hipotecas y prendas serán en las condiciones --  
17 más ventajosas , luego de las debidas conversa-  
18 ciones con los acreedores . Se hace mención es-  
19 pecial a la Corporación Financiera Nacional, pa-  
20 ra que pueda presentarse ante esta Entidad la -  
21 autorización. Esta mención a C.F.N. no es exclu-  
22 yente".- PUNTO SEIS .- Resolución definitiva sobre  
23 el aumento de capital de la compañía . pasos a -  
24 darse :El Gerente General hace el siguiente re-  
25 cuento: seis punto a ) La Junta de ocho de Octu-  
26 bre de mil novecientos ochenta y uno aprobó un -  
27 aumento de capital en la suma de cuatro millones  
28

08

1 - cuatrocientos mil sucres o sea , hasta llegar  
2 a once millones quinientos mil sucres . La pu-  
3 blicación que dispone el artículo ciento noventa  
4 y cuatro de la Ley de Compañías se realizó el --  
5 nueve de Noviembre de mil novecientos ochenta y -  
6 uno en el Diario El Comercio de Quito ; Seis pun-  
7 to b) Posteriormente , el veintiseis de Julio de  
8 mil novecientos ochenta y dos , se realizó otra -  
9 Junta , que modificó la cuantía del aumento , su-  
10 biéndose de cuatro millones cuatrocientos mil súa-  
11 cres a siete millones cuatrocientos mil sucres o  
12 sea , hasta llegar a catorce millones quinientos  
13 mil sucres . La publicación del ciento noventa -  
14 y cuatro se realizó en el periódico de Medio Día,  
15 -- de Quito , el tres de Agosto de mil novecientos -  
16 ochenta y dos . Añade que estos sucesivos escalona-  
17 mientos en el aumento han sido y son necesarios -  
18 aprobarlos , por petición especial de la Corpora-  
19 ción Financiera Nacional ; así como por razones -  
20 propias de la compañía .En concreto , solicita --  
21 que se ratifique la cuantía anterior de aumento de  
22 siete millones cuatrocientos mil sucres y esta  
23 junta apruebe un aumento adicional por tres millo-  
24 nes quinientos mil sucres .Es decir , un total -  
25 de diez millones novecientos mil sucres ; o sea -  
26 hasta llegar a la suma de dieciocho millones de -  
27 sucres .Los accionistas presentes , en vista de  
28 estas consideraciones aprueban unánimemente los -



09

1 - siguientes puntos: Seis punto uno ) Ratificar  
2 la anterior decisión de aumento de capital en  
3 la cuantía de siete millones cuatrocientos mil -  
4  
5 -- sucres ; Seis punto dos ) Abruéban esta nueva  
6 cuantía de aumento de tres millones quinientos  
7 mil sucres con lo cual se decide que el capital  
8 de la compañía llegue hasta la suma de diecio--  
9 cho millones de sucres ; Seis punto tres ) Dan  
10 valor a las suscripciones de capital anterio--  
11 res así como a las publicaciones anteriores para  
12 suscribir el mismo; Seis punto cuatro ) Piden -  
13 que se haga una publicación final que incluya -  
14 este valor de tres millones quinientos mil su--  
15 cres para cumplir siempre con lo dispuesto en -  
16 el Artículo ciento noventa y cuatro de la Ley -  
17 de Compañías ; Seis punto cinco ) El derecho de  
18 preferencia podrán ejercerlo sólo los accionis--  
19 tas que hayan cubierto , al menos , el cincuen--  
20 ta por ciento de sus acciones . El Gerente Gene--  
21 ral queda ratificado en su facultad de nego- -  
22 ciar las fracciones resultantes ; así como ofre  
23 cer a terceros las acciones que no sean suscritas  
24 por los actuales accionistas , dentro del plazo  
25 de treinta días , que menciona el acápite seis  
26 punto cuatro . -- Seis punto seis ) El Gerente Ge-  
27 neral elaborará los cuadros explicativos del au-  
28 mento de capital que crea necesarios , a fin -

*[Handwritten signature and scribbles over lines 21-28]*

1 - de que luego de que sean aprobados por la Super-  
2 intendencia de Compañías , puedan ser escriturados  
3 en forma inmediata .Los aumentos solo podrán ha--  
4 cerse por aporte en numerario o por compensación  
5 de créditos .- Seis punto siete ) Los socios re--  
6 suelven que las personas que no hayan pagado la -  
7 totalidad del capital suscrito al momento de la -  
8 -- constitución de la compañía y las personas que --  
9 suscriben acciones que se emitan a propósito de --  
10 -- este aumento global , tienen ciento ochenta días -  
11 de plazo , a partir de la inscripción de la es- -  
12 critura de aumento , para cubrir los saldos del ca  
13 pital suscrito y no pagado , por los conceptos men  
14 -- cionados .En esta forma quedan rectificadas reso-  
15 luciones anteriores a este respecto .- Seis punto  
16 - ocho ) En definitiva , Presidente y Gerente Gene-  
17 ral quedan autorizados para llevar a cabo este -  
18 -- aumento global de capital , hasta el monto hoy --  
19 -- aprobado , dando los pasos que sean necesarios y  
20 - sin que sea necesaria otra junta para este obje-  
21 - to , pues ya quedan establecidas y aprobadas las -  
22 bases de aumento .Si es necesarios variar los cua-  
23 ntos de distribución del aumento , por su gerencias  
24 de la Superintendencia de Compañías , así procederán  
25 a hacerlo , sin que varíe el tope máximo de aumento,  
26 -- las fuentes para su suscripción , ni el derecho --  
27 -- de que ingresen nuevos accionistas .- Seis punto  
28 - nueve ) Como esta Junta ha ratificado los aumentos



1 -anteriores , los accionistas presentes deciden  
2 que se eleve a escritura pública exclusivamente  
3 esta acta , que resume todos los aumentos apro-  
4 bados .- Seis punto diez) Como uno de los pa--  
5 sos a darse dentro del aumento de capital y los  
6 accionistas acuerdan , dar valor pleno al actual  
7 libro de Acciones y Accionistas y a la actual -  
8 distribución del capital que consta en dicho --  
9 libro. Recomiendan a los administradores que se  
10 realicen todas las modificaciones contables y -  
11 reglamentarias que sean necesarias a este libro  
12 luego de inscribir el aprobado aumento de capi-  
13 tal .Esta decisión se toma en vista de que se -  
14 han detectado algunas fallas reglamentarias en  
15 el Libro de Acciones y Accionistas ; y , como -  
16 su comostura implicaría la devolución de los -  
17 actuales títulos de acciones , se prefiere ha-  
18 cer esta devolución en una sola vez , cuando ha-  
19 ya que cambiar los actuales títulos por los --  
20 nuevos que se emitirán a propósito del aumento.  
21 PUNTO SIETE .- Resolución definitiva de la Refor  
22 ma de estatutos .- Pasos a darse .- En este pun-  
23 to , el Gerente General recuerdan que los socios  
24 han recibido copia del proyecto de reforma al -  
25 Estatuto de la compañía y sugiere que el mismo  
26 por ser ya conocido por todos , sea aprobado por  
27 los presentes .El Director dispone que , previa  
28

*[Handwritten signature and scribbles]*

1 - a su aprobación , se de lectura de dichas re-  
2 formas ; y , que luego se pronuncien sobre las  
3 mismas los accionistas .Así se procede por par-  
4 te de la secretaría de la Junta .Luego de la lec-  
5 tura , el socio señor doctor Mario Paz Y Miño -  
6 mociona porque las mismas sean aprobadas sin -  
7 modificaciones .Los accionistas aceptan la mo--  
8 ción ; y en esta forma el proyecto de reformas  
9 queda aprobado por unanimidad .El Director dis-  
10 pone que el original del proyecto se incorpore  
11 al libro de exedientes ; y que una copia del -  
12 mismo , debidamente certificada se incorpore --  
13 a la escritura respectiva.Sin más de que tratar  
14 se , se levanta la sesión después de un receso  
15 en el que se elabora el acta correspondiente --  
16 y que es aceptada por unanimidad .Todas las -  
17 decisiones fueron aprobadas por unanimidad , --  
18 con la abstención del Gerente General y del Co-  
19 misario .Se envían al Libro Anexos de Actas los  
20 siguientes documentos : Informe de Comisario --  
21 Informe de Gerente General , Copia del Balance  
22 Documentos de reformas ,La sesión se levanta a  
23 las veinte y uno horas .- f) El Director . -  
24 f) El Secretario .-Es fiel copia del original .  
25 Quininde Diciembre veintinueve de mil novecien-  
26 tos ochenta y seis .-f) Ilegible . - - - -  
27 ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS  
28 DE AGROINDUSTRIAS QUININDE AIQUISA S.A. DE --



1 QUINCE DE MARZO DE MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y SEIS.

2

3 En Quinindé, hoy sábado quince de marzo de mil --

4 novecientos ochenta y seis, en el local de la --

5 Compañía, situado en la calle Simón Plata Torres --

6 sin número se reúnen los accionistas de las Agroin-

7 dustrias Quinindé - AIQUISA - S.A. a las cator-

8 ce horas treinta minutos, el Presidente de la --

9 Compañía, señor Jorge Dávalos pide que el señor -

10 Gerente General, que de acuerdo con el Estatuto

11 es el Secretario de la Junta, comprobe el quorum

12 El Secretario así lo hace, estableciéndose la --

13 asistencia del setenta y seis punto cero cinco --

14 por ciento del capital pagado. Para la conforma--

15 ción del quorum, el Secretario elabora la lista

16 de Asistentes, a base del Libro de acciones y --

17 accionistas de la compañía. Esta lista es firmada

18 --por Presidente y Secretario. Con el indicado quo--

19 rum, el Presidente declara instalada la sesión a

20 las catorce horas cincuenta minutos. Asiste el -

21 Comisario de la Compañía, señor Carlos Franco. --

22 De inmediato, el Secretario, señor Fernando Mor-

23 las lee la convocatoria realizada en el Diario El

24 Comercio de tres de Marzo de mil novecientos ochen-

25 ta y seis, la misma que dice así: CONVOCATORIA.

26 Agroindustrias Quinindé - AIQUISA - S.A. - Convó-

27 case a los accionistas de " Agroindustrias Quinin-

28 dé S.A. " a la Junta general ordinaria que tendrá

1 -lugar el día sábado quince de Marzo de mil nove-  
2 cientos ochenta y seis , a las catorce horas ,en  
3 el local de la compañía calle Simón Plata Torres -  
4 sin número Quinindé .Se convoca especialmente al  
5 comisario de la compañía , señor Carlos Franco .-  
6 El orden del día es el siguiente : Uno .- Informe  
7 del Comisario de la compañía .Resolución ; Dos .--  
8 Informe del Presidente de la compañía .Resolución.  
9 Tres.- Informe del gerente general de la compañía  
10 Resolución; Cuatro .-Conocimiento y resolución so  
11 bre el balance de la compañía; Cinco : Resolución  
12 sobre el destino de las utilidades ;Seis .Ratifi-  
13 cación de actuaciones anteriores ;Siete .-Elección  
14 de miembros del directorio de la compañía ; Ocho.  
15 Resolución sobre un nuevo aumento de capital de -  
16 la compañía .Pasos a darse ; Nueve : Resolución -  
17 sobre una definitiva reforma al Estatuto de la --  
18 compañía. Pasos a darse .Quinindé , a tres de ---  
19 marzo de mil novecientos ochenta y seis .f) Fer--  
20 nando Morlás Benítez ,Gerente General . A conti--  
21 nuación se tratan los puntos del orden del día :  
22 PUNTO UNO .- Informe del Comisario de la Compañía.  
23 Resolución .El Comisario de la compañía , señor -  
24 Carlos Franco , presenta su informe , el cual es -  
25 aprobado por la unanimidad del capital social pa-  
26 gado presente , con la sola abstención del accio--  
27 nista señor Carlos Franco ( cuatrocientos cincuen  
28 ta votos ) .- PUNTO DOS .- Informe del Presidente



1  
2  
3  
4  
5  
6  
7  
8  
9  
10  
11  
12  
13  
14  
15  
16  
17  
18  
19  
20  
21  
22  
23  
24  
25  
26  
27  
28

-- de la compañía. Resolución El Presidente de la  
 compañía también presenta su informe, a nombre -  
 del Directorio, el cual también es leído. De --  
 inmediato, los accionistas hacen algunas pregun-  
 tas al Presidente de la compañía, las que son --  
 debidamente satisfechas. El informe es aprobado -  
 por unanimidad del capital social pagado presente,  
 con la abstención del accionista señor Jorge Dá-  
 valos Cevallos ( quinientos votos ) .- PUNTO TRES.  
 Informe del Gerente General de la Compañía. Reso-  
 lución. Siguiendo el procedimiento de los puntos -  
 anteriores, el Gerente General de la Compañía señor  
 Fernando Morlás lee su informe, lectura a la que -  
 siguen algunas preguntas y observaciones. El in--  
 forme es aprobado por unanimidad, con la absten--  
 ción del accionista señor Fernando Morlás Benítez  
 ( seiscientos votos ) .- PUNTO CUATRO .- Conoci-  
 miento y resolución sobre el balance de la compa-  
 ñía. En este punto, el Gerente General recuerda -  
 que los señores accionistas ya tienen en su poder  
 desde hace algunos días, sendos ejemplares del  
 balance y estados financieros al treinta y uno --  
 de Diciembre de mil novecientos ochenta y cinco .-  
 Hoy pide un pronunciamiento al respecto. Varios --  
 accionistas hacen diferentes preguntas sobre el -  
 balance. Al final, es aprobado por unanimidad --  
 del capital social pagado presente, con la absten

12

*[Handwritten signature]*

1 -ción del accionista señor Fernando Morlás Be- -  
2 nítez ( seiscientos votos ) .- PUNTO CINCO . - -  
3 Resolución sobre el destino de las utilidades . -  
4 Por unanimidad del capital social pagado presen--  
5 te y de conformidad con lo acordado , en forma ex--  
6 traoficial , acuerdan capitalizar , en forma propor  
7 cional a sus aportes , las utilidades de la com-  
8 pañia del año mil novecientos ochenta y cinco .  
9 En consecuencia no se acuerda la distribución de  
10 estas utilidades entre los accionistas , salvo -  
11 en el porcentaje del diez por ciento del capital  
12 pagado de cada accionista , el cual si se distri-  
13 buye .-PUNTO SEIS .- Ratificación de actuaciones  
14 anteriores .El Presidente de la compañía indica  
15 que el directorio recomienda que la presente jun-  
16 ta ratifique , en general , todas las actuacio--  
17 nes anteriores de la compañía ya que se han encon  
18 trado algunas fallas en elecciones anteriores ; -  
19 o en algunos nombramientos ; o en exceso de atri-  
20 buciones de los administradores .En vista de esta  
21 exposición , los accionistas acuerdan lo siguien-  
22 te : Confirmar , ratificar , convalidar y hacer  
23 propias de la compañía todas las actuaciones , in-  
24 cluidas las realizadas durante la época de consti  
25 tución de la compañía y durante su vigencia hasta  
26 la fecha .Quedan convalidadas , obviamente , las -  
27 actuaciones de administradores que hayan sido i-  
28 rregularmente elegidos y padezcan de irregula- -



1  
2  
3  
4  
5  
6  
7  
8  
9  
10  
11  
12  
13  
14  
15  
16  
17  
18  
19  
20  
21  
22  
23  
24  
25  
26  
27  
28

...-ridades de cualquier tipo .Esta resolución fue  
 ... tomada por unanimidad del capital social pagado  
 ... presente. - PUNTO SIETE.- Elección de miembros -  
 ... del directorio de la compañía .Luego de las res-  
 ... oectivas votaciones son elegidos los siguientes  
 ... dignatarios :DIRECTORES PRINCIPALES : Uno .-Ge--  
 ... neral (r) Américo Alava Zambrano ;Dós .-Ingénie-  
 ... ro Fernando Moncayo Cevallos ;Tres .- Ingeniero-  
 ... Rodrigo Chávez Montalvo; Cuatro .señor Jacobo --  
 ... Moya Ortega .- DIRECTORES SUPLENTEs :Uno .- Se-  
 ... ñora Silvia de Luzuriaga ;Dos .- señor Francisco  
 ... Aguilar Loaiza ;Tres . señora Italia Grossman -  
 ... Quintero ;Cuatro .Señor Gustavo Cifuentes Larrea.  
 Esta lista ganadora ( dos ) obtuvo tres mil sete-  
 cientos cincuenta votos ,frente a la lista uno ,  
 que obtuvo un mil quinientos cincuenta votos . -  
 Hubo cien votos de abstención, que de acuerdo al  
 Artículo doscientos ochenta y tres de la Ley de -  
 Compañías ,se suma a la mayoría .- PUNTO OCHO.  
 Resolución sobre un nuevo aumento de capital de -  
 la compañía .Pasos a darse .- El Gerente general -  
 toma la palabra para explicar que por exigencias  
 externas y conveniencia financiera ,es necesario  
 aprobar en esta Junta un aumento por el monto de  
 veinte y cuatro millones de sucres .Recuerda que  
 ya existen aprobados otros aumentos de capital --  
 que no deben ser reconsultados .A este propósito

13

1 - y con anuencia del presidente , lee el acta  
2 de la Junta general de trece de Agosto de mil  
3 novecientos ochenta y tres .Luego de esta lec-  
4 tura y exposición , los accionistas acuerdan -  
5 por unanimidad del capital social pagado pre--  
6 sente , lo siguiente: Ocho punto uno .Respetar  
7 y solicitar la ejecución de los aumentos de --  
8 capital resumidos en el acta de trece de agos-  
9 to de mil novecientos ochenta y tres , con la  
10 salvedad de que no se trata de un definitivo -  
11 aumento , ( el anteriormente aprobado ) , pues  
12 también queda aprobado e incorporado el de esta  
13 junta .- Ocho punto dos .Aprobar un aumento ,en  
14 esta ocasión de veinticuatro millones de sucres,  
15 de manera que con este aumento aprobado y los an  
16 teriores ya acordados, el capital social de la -  
17 compañía , se fija en la suma de cuarenta y --  
18 dos millones de sucres . - Ocho punto tres .- -  
19 Amparados en el artículo ciento noventa y seis  
20 de la Ley de Compañías , los accionistas presen-  
21 tes establecen y acuerdan las siguientes bases  
22 para el aumento global del capital social de la  
23 compañía ; Ocho punto tres punto uno .-Se debe-  
24 rá hacer una sola escritura por todos los montos  
25 o tramos de cuantías , aumentos de capital hasta  
26 hoy acordados . - OCHO PUNTO TRES PUNTO DOS .-  
27 -- Se respetan los tramos o cuantías de aumentos -  
28 resumidos en el acta de trece de Agosto de mil -



1 - novecientos ochenta y tres .De manera que se -  
2 - confirma el pleno valor de dichas cuantías , -  
3 - suscripciones y pagos , - OCHO PUNTO TRES PUNTO  
4 TRES .-Se confirman las resoluciones unánimes de  
5 - las respectivas actas , de capitalizar las utili  
6 - dades de mil novecientos ochenta y cinco y mil -  
7 - novecientos ochenta y cuatro , hechas las deduc-  
8 - ciones de Ley y deducido el diez por ciento de  
9 - las mismas , conforme lo acordado anteriormente .-  
10 Se decide también capitalizar la reserva legal -  
11 existente hasta la fecha .Esta resolución tam- -  
12 bién es unánime, para no violar el artículo -  
13 trescientos treinta y nueve de la Ley de Compa--  
14 ñías .- OCHO PUNTO TRES PUNTO CUATRO .Sin perjui-  
15 cio de la resolución unánime de capitalizar las  
16 utilidades de mil novecientos ochenta y cuatro -  
17 y mil novecientos ochenta y cinco ( luego de las  
18 - deducciones mencionadas ) , el gerente general -  
19 procederá a realizar la publicación que dispone -  
20 el artículo ciento noventa y cuatro de la Ley de  
21 compañías , pero sólo respecto del tramo de au-  
22 - mento aprobado en esta junta ; es decir , de --  
23 veinte y cuatro millones de sucres .En la publi  
24 cación se aclarará que sólo se trata de este --  
25 tramo de aumento de veinticuatro millones de su-  
26 cres , pues las anteriores quedan intocables .  
27 OCHO PUNTO TRES PUNTO CINCO .En el evento de que  
28

14

*[Handwritten signature and scribbles]*

1 - no existan accionistas que suscriban este tra-  
2 mo en su valor total de veinticuatro millones de  
3 sucres , el gerente general procederá a reali--  
4 zar una nueva publicación , llamando a terceros  
5 interesados. - OCHO PUNTO TRES PUNTO SEIS .- El  
6 saldo del capital suscrito y no pagado en este -  
7 tramo del aumento de veinticuatro millones de --  
8 sucres se acuerda que todos los suscriptores de-  
9 ben pagarlo en el plazo de treinta días a partir  
10 de la inscripción de la escritura de aumento . -  
11 Respecto del plazo para pagar el saldo del capi-  
12 tal suscrito y no pagado , del tramo de diez --  
13 millones novecientos mil sucres se ratifica la  
14 decisión de que debe ser cubierto en el plazo -  
15 de seis meses , que consta en el punto seis pun-  
16 to siete del acta de trece de agosto de mil no--  
17 vecientos ochenta y tres .De manera que dicho --  
18 punto seis punto siete queda sin valor alguno , -  
19 tanto más que dicho tramo ya se encuentra cu-  
20 bierto.- OCHO PUNTO TRES PUNTO SIETE .- Luego --  
21 de todas las publicaciones del caso ( incluyendo  
22 las anteriormente hechas, presidente y gerente  
23 general elaborarán los cuadros del aumento , ne-  
24 cesarios para su debida explicación y compren- -  
25 sión . Estos cuadros se sujetarán a las variacio-  
26 nes que indique la Superintendencia de Compañías .  
27 Los indicados administradores tienen plena li-  
28 bertad para recibir suscripciones , negociar --



1 - fracciones lícitas , ofrecer saldos ; y , --  
2 todo cuanto sea legal y lícito en sus facultades .En definitiva , Presidente y Gerente Gene  
3 ral quedan autorizados para llevar a cabo , en  
4 una sola escritura , todos los aumentos de Uda-  
5 capital hasta hoy aprobados , dando los pasos que  
6 sean necesarios , y sin que sea necesaria otra-  
7 junta general para este objeto , pues ya quedan  
8 establecidas y aprobadas las bases del aumento .  
9 OCHO PUNTO TRES PUNTO OCHO .- A la escritura - -  
10 que contenga estos actos sociales comparecerán -  
11 el Presidente y Gerente General de la Compañía.-  
12 Este punto ocho fue aprobado por unanimidad del  
13 capital pagado presente .- - PUNTO NUEVE .--  
14 Resolución sobre una definitiva reforma al esta  
15 tuto de la compañía . Pasos a darse . - En este  
16 punto , es el Presidente quien toma la palabra -  
17 para explicar que en razón de que la cuantía del  
18 capital social va a variar , en relación con lo  
19 resuelto en la presente Junta , propone que se  
20 deje sin efecto lo resuelto y aprobado en el -  
21 punto siete del acta de la Junta de trece de -  
22 Agosto de mil novecientos ochenta y tres , --  
23 para de inmediato proceder a discutir y apro--  
24 bar otras reformas al estatuto de AIQUISA.-  
25 En vista de esta exposición , los accionis--  
26 tas acuerdan , por unanimidad del capi- -  
27  
28

15

*[Handwritten signature/initials]*

1 -tal social pagado presente , dejar sin efecto  
 2 alguno lo discutido y acordado en la Junta General  
 3 de trece de Agosto de mil novecientos ochenta y  
 4 tres , en su punto siete del orden del día .En con  
 5 secuencia, también queda sin efecto alguno el pun-  
 6 to siete del acta de la indicada Junta . ( esta -  
 7 punto tiene que ver con las reformas al estatuto  
 8 de la compañía ) .De inmediato , el señor secre-  
 9 tario , por pedido de la presidencia , lee el docu  
 10 mento que contiene las reformas propuestas para  
 11 esta junta , ya que , como se explica , las ante-  
 12 riores quedan sin efecto y el cual fue repartido  
 13 en sendas copias , con anterioridad , a los accio-  
 14 nistas .Los accionistas aprueban estas reformas  
 15 por unanimidad . De inmediato , se confecciona esta  
 16 acta , la que es aprobada por unanimidad . Se le-  
 17 vanta la sesión a las veinte horas cincuenta minu-  
 18 tos .-firmado ) Presidente .- firmado ) Gerente -  
 19 General .- firmado ) Secretario . - - Se in-  
 20 corporan los anexos : informe de Presidente , Ge-  
 21 rente General y Comisario , lista de asistentes  
 22 convocatoria , poderes .- f) El Secretario . --  
 23 ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIO-  
 24 NISTAS DE AGROINDUSTRIAS QUININDE AQUIZA S.A.  
 25 FECHA : Lunes veintiseis de Julio de mil nove-  
 26 cientos ochenta y dos ; LUGAR : La sesión se ins-  
 27 tala en el Sindicato Cantonal de Choferes de -  
 28 Quinindé : HORA : La sesión se instala a las cinco



1  
2 - horas cincuenta minutos de la tarde ; INSTALA-  
3 CION : El Presidente de la compañía , señor Fausto  
4 Orozco pide que se constate el quorum al señor --  
5 Jorge Dávalos , Gerente General , y quien actuará 16  
6 como Secretario . El Secretario constata que si -  
7 existe el quorum , para lo cual se confecciona -  
8 una lista de accionistas asistentes , con su nú--  
9 mero de votos , que corresponde al capital pagado.  
10 Esta lista firman Presidente y Secretario y se --  
11 incorporar a los anexos del libro de actas . El  
12 Presidente declara instalada la sesión a la hora  
13 indicada .-ORDEN DEL DIA : El Presidente dispone  
14 de inmediato la lectura del orden del día, el mismo  
15 que consta en la siguiente convocatoria . - - -  
16 CONVOCATORIA .- Agroindustrias Quinindé AIQUISA -  
17 S.A. Convócase a los accionistas de Agroindustrias  
18 Quinindé AIQUISA S.A. , a la Junta General Extraor-  
19 dinaria que tendrá lugar el día veintiseis de Julio  
20 de mil novecientos ochenta y dos , a las cinco de  
21 la tarde , en el Sindicato Cantonal de Choferes de  
22 la Ciudad de Quinindé .Se convoca especialmente al  
23 Comisario de la Compañía , señor Carlos Eduardo - -  
24 Franco .El orden del día es el siguiente : Uno . -  
25 Informe del Presidente ; Dos .-Informe del Gerente  
26 General ; Tres .-Resolución sobre el acta anterior  
27 que trató del aumento de capital . p Cuatro . - -  
28 Resolución sobre el aumento de capital de la com-

1 -pañía .Pasos a darse .Quito , trece de Julio de mil  
2 novecientos ochenta y dos . f) Jorge Dávalos Cevallos  
3 Gerente General .- PUNTO UNO .- Informe del Presiden  
4 te .El Presidente informa de las gestiones realiza  
5 das con el Gerente General para la instalación de -  
6 las maquinarias y de la fábrica , con todos los pro  
7 blemas que esta instalación conlleva .- Su informe  
8 verbal es aprobado unánimemente .- PUNTO DOS . --  
9 Informe del Gerente General .- A su turno el Geren  
10 te General presenta similar informe , sobre to  
11 do desde el punto de vista financiero . En este  
12 informe se destaca el hecho de la necesidad de rea  
13 lizar un mayor aumento de capital , por lo que in  
14 siste en la urgencia de variar el monto del aumen--  
15 to de capital acordado en la Junta de ocho de Oc  
16 tubre de mil novecientos ochenta y uno . - - PUNTO -  
17 TRES .-Resolución sobre el acta anterior que trató  
18 del aumento de capital . Por las consideraciones - -  
19 anteriores , los accionistas acuerdan , por una - -  
20 nimidad , variar el monto del aumento de capital --  
21 dejando sin efecto la cuantía señalada en el acta -  
22 de la Junta de ocho de Octubre de mil novecientos --  
23 ochenta y uno .Los demás puntos de dicha acta que  
24 dan vigentes , pues solo se ha variado la cuantía.  
25 PUNTO CUATRO .-Resolución sobre el aumento de ca--  
26 pital de la compañía .Pasos a darse . En conoci--  
27 miento de todos estos puntos y para simplificar los  
28 trámites , los accionistas acuerdan unánimemente --



1  
2 - lo siguiente : Cuatro punto a .- Aumentar el -  
3 capital de la compañía a la suma de catorce mi-  
4 llones quinientos mil sucres .Es decir, reali-  
5 zar un aumento de siete millones cuatrocientos  
6 mil sucres , ya que el actual capital de la --  
7 compañía es de siete millones cien mil sucres .  
8 Es decir ,la cuantía del aumento se cambia de --  
9 cuatro millones cuatrocientos mil sucres a siete  
10 millones cuatrocientos mil sucres .- Cuatro pun-  
11 to b . - Realizar una nueva publicación , en uno  
12 de los periódicos de circulación de Quinindé , a  
13 fin de que los accionistas suscriban la parte --  
14 del capital del aumento que en proporción a sus  
15 aportes les corresponde .Para el efecto , se con-  
16 siderarán como válidas las suscripciones realiza-  
17 das a partir de Octubre de mil novecientos ochenta  
18 y uno , debiendo los interesados suscribir --  
19 y pagar el porcentaje restante de cada uno .Esta  
20 publicación se realizará de acuerdo con el artí-  
21 culo ciento noventa y cuatro de la Ley de Compa-  
22 ñías .- Cuatro punto c .- Se acuerda unanimemen-  
23 te que para proceder al aumento de capital en la  
24 suma de siete millones cuatrocientos mil sucres ,  
25 el capital de la compañía esté pagado en la suma  
26 de siete millones cien mil sucres hasta el treinta  
27 y uno de julio de mil novecientos ochenta y -  
28 dos .Además la totalidad del aumento debe estar -

17

1 - pagado hasta el treinta y uno de Julio de mil  
2 novecientos ochenta y tres .- Cuatro punto d.-  
3 Presidente y Gerente General quedan con amplias  
4 atribuciones para negociar las fracciones que -  
5 resultaren de la suscripción de este aumento .--  
6 Cuatro punto e .- Presidente y Gerente General -  
7 quedan autorizados para legalizar este aumento ,  
8 de la manera más urgente posible .El aporte para  
9 el aumento podrá ser en especie o en numerario .  
10 Se deja constancia que todas las resoluciones --  
11 fueron tomadas por unanimidad del capital presen  
12 te .Agotados así los temas del orden del día , --  
13 el Presidente dispone la redacción de esta Acta.  
14 A las diez y treinta minutos de la noche se reins  
15 tala la sesión , se vuelve a constatar la exis -  
16 tencia del mismo quorum , se lee el acta , se --  
17 aprueba unánimemente , y se levanta la sesión -  
18 a las diez y cuarenta minutos de la noche .- - -  
19 f) Presidente .- f) Secretario . - -TEXTO DE LAS  
20 REFORMAS AL ESTATUTO DE " AEROINDUSTRIAS QUININDE  
21 AIQUISA S.A. ; APROBADAS EN LA JUNTA ORDINARIA DE  
22 QUINCE DE MARZO DE MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y --  
23 SEIS .- Uno .-El artículo seis dirá : " Capital  
24 y Acciones .-El capital de la compañía es de cua  
25 renta y dos millones de sucres , representado -  
26 por cuarenta y dos mil acciones de un mil sucres  
27 cada una , nominativas , ordinarias y signadas -  
28 del cero cero cero cero uno a la cuarenta y dos



1 - mil . La Compañía emitirá títulos que pue-  
2 dan representar una o varias acciones , y que  
3 puedan ser canjeados y fraccionados libremen-  
4 te con nuevos títulos singulares o múltiples-  
5 a solicitud del respectivo titular. Si la  
6 Compañía resolviere emitir , posteriormente ,  
7 nuevas acciones , tendrán preferencia a la  
8 suscripción de ellas los legítimos poseedo-  
9 res de las acciones suscritas y pagadas al -  
10 momento de hacerse la nueva emisión y a pro-  
11 rrata de ellas , debiendo tales legítimos --  
12 poseedores ejercitar sus derechos al respecto,  
13 dentro del plazo previsto por la Ley , venci-  
14 do el cual las nuevas acciones podrán ser - -  
15 ofrecidas al público ; Dos .- Artículo diez -  
16 y siete : Cámbiase la frase " para el lapso --  
17 de un año " , por " para el lapso de dos años".  
18 Lo demás del artículo queda igual .- Tres . - -  
19 Artículo veinte y tres : En vez de la frase --  
20 " Puede no ser socio de la compañía " , póngase  
21 se : " Debe ser socio de la Compañía " .- Cua-  
22 tro. En el literal f) de este mismo artículo -  
23 veinte y tres , en vez de doscientos mil su-  
24 cres " ; póngase : " un millón de sucres . --  
25 Cinco .- Artículo veinte y cinco : En el lite-  
26 ral c) Cámbiase " doscientos mil sucres " , -  
27 por " un millón de sucres " .- Hasta aquí --  
28

18

1 - las reformas aprobadas .f) El Presidente . -

2 -f) El Gerente General .- - Hasta aquí la minuta

3 a la que se servirá añadir las demás cláusulas -

4 de estilo .- Hasta aquí la minuta , que se ha--

5 lla firmada por el Doctor Mario Paz y Miño m --

6 -la misma que los comparecientes la aceptan y ra

7 tifican en todas sus partes y leída que les fue

8 integramente esta escritura , firman conmigo en

9 unidad de acto de todo lo cual doy fe . - f i r -

10 m a d o ) señor Jorge Dávalos Cevallos , - -

11 C é d u l a d e I d e n t i d a d n ú --

12 m e r o cero sesenta cero cincuenta y siete

13 cero ocho dieciseis , C é d u l a T r i b u -

14 t a r i a n ú m e r o noventa y seis doscien

15 tos setenta y seis , C é d u l a d e V o t a -

16 c i ó n n ú m e r o cero cero cinco guión - -

17 doscientos cincuenta y uno . - f i r m a d o )

18 señor Fernando Morlás Benítez , C é d u l a -

19 d e I d e n t i d a d n ú m e r o trece guión

20 cero cero ochenta y ocho cero nueve diecinueve .-

21 C é d u l a d e I d e n t i d a d n ú m e r o

22 novecientos treinta y dos cincuenta y cinco . - -

23 C é d u l a d e V o t a c i ó n número cero

24 treinta y siete guión ciento veintiocho . - - -

25 Cédula Tributaria de la Compañía cero dos quinquen

26 tos cuarenta y siete .- firmado ) El Notario , --

27 Doctor Rubén Darío Espinosa Idrobo . - - -

28 D O C U M E N T O S H A B I L I T A N T E S . -

AIQUISA

Quinindé - Ecuador

Quinindé, noviembre 9 de 1.985

- 18 -

Señor Don  
Jorge Dávalos Cevallos  
Ciudad.-

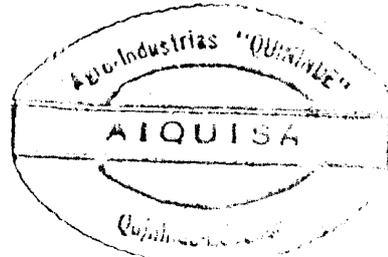
19

De mis consideraciones:

Por la presente me es grato comunicar a Ud. que la Junta General de Accionistas de Agroindustrias Quinindé S. A., reunida el 9 de noviembre del año en curso, resolvió designar a Ud. PRESIDENTE de la Compañía; particular que pongo a su conocimiento para los fines legales consiguientes.

Del señor Presidente, muy atentamente,

Gral. (r) Américo Alava  
DIRECTOR DE LA JUNTA GENERAL



Con ésta fecha queda inscrito el Presente Nombramiento en el Libro de Nombramientos del Registro de la Propiedad del Cantón Quinindé con el # 8, en el Repertorio # 2.542 a las 3 p.m.

Rosa Zárate, Noviembre 13 de 1.985

*[Handwritten signature]*  
REGISTRADOR

"AIQUISA"

Quinindé - Ecuador

Quinindé, noviembre 9 de 1.985

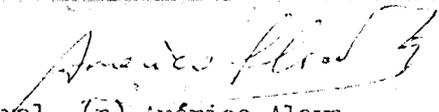
Señor Don  
Fernando Morlós Bonítez  
Ciudad.-

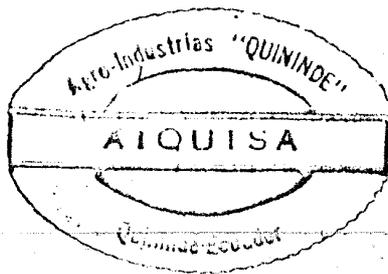
De mis consideraciones:

Por la presente me es grato comunicar a Ud. que la Junta General de Accionistas de Agroindustrias Quinindé.S. A., reunida el 9 de noviembre del año en curso, resolvió designar a Ud. GERENTE de la Compañía.

Particular que pongo en su conocimiento, para los fines legales consiguientes.

Del señor Gerente, muy atentamente,

  
Cyal. (r) Américo Alava  
DIRECTOR DE LA JUNTA GENERAL



Con ésta fecha queda inscrito el Presente Nombramiento en el Libro de Nombramientos del Registro de la Propiedad del Cantón Quinindé con el # 9, en el Repertorio con el # 2.543 a las 2:15 p.m.



Rosa Zárate, Noviembre 13 de 1.985

  
Rosa Zárate R. Proano Zárate  
REGISTRADA



Con esta fecha queda inscrita  
la presente escritura, en el  
Libro de R. Mercatoré con el  
Nº 3; en el Repertorio  
con el Nº 885; a las 8 am



  
Ldo: Marco R. Doraño Salgado  
REGISTRADOR

Rosa Zárate: Abril de 8 1987